

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Santiago de Compostela	Facultad de Derecho	15019918	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Estudios Internacionales		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Estudios Internacionales por la Universidad de Santiago de Compostela			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Ciencias Sociales y Jurídicas	No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
RAFAEL GARCÍA PÉREZ	Coordinador máster		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	05239769R		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
JUAN VIAÑO REY	Rector		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	33222403F		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
RAFAEL GARCÍA PÉREZ	Coordinador máster		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	05239769R		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Praza do Obradoiro, s/n	15782	Santiago de Compostela	881811201
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
reitor@usc.es	A Coruña		881811001

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: A Coruña, AM 21 de noviembre de 2017
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Estudios Internacionales por la Universidad de Santiago de Compostela	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Ciencias políticas		
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Axencia para a Calidade do Sistema Universitario de Galicia				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Santiago de Compostela				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
007	Universidad de Santiago de Compostela			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
12	36	12
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universidad de Santiago de Compostela

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
15019918	Facultad de Derecho

1.3.2. Facultad de Derecho

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
40	40	
	TIEMPO COMPLETO	

	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	6.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	30.0
RESTO DE AÑOS	6.0	30.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.usc.es/gl/servizos/sxopra/0321_masters_normativa.html#permanencia		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG01 - Desarrollar una capacidad de comprensión y análisis de la realidad internacional desde una perspectiva crítica.
CG02 - Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos en nuevos contextos, identificando los problemas que se puedan suscitar y formulando posibles soluciones imaginativas a los mismos.
CG03 - Fomentar la capacidad para hacer frente a diferentes situaciones que se puedan suscitar en la realidad internacional, tomando las decisiones que se requieran, aun cuando la información disponible sea incompleta o limitada.
CG04 - Impulsar en los estudiantes la capacidad para trabajar en equipo, especialmente en el caso de que se trate de grupos de carácter multidisciplinar.
CG05 - Promover la capacidad de comunicación oral y escrita de las conclusiones obtenidas del análisis de problemas o situaciones concretas de la realidad internacional de un modo claro a público especializado y no especializado.
CG06 - Fomentar el reconocimiento de la diversidad y de la multiculturalidad propias de la sociedad internacional contemporánea.
CG07 - Despertar en el estudiante un compromiso claro hacia los temas de la realidad política, económica y social de su entorno, del que no puede permanecer ajeno a la hora de formular sus juicios o tomar decisiones.
CG08 - Habilidades en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación aplicadas al ámbito de los estudios internacionales (bases de datos de análisis de la realidad internacional, búsqueda de jurisprudencia y legislación internacionales,
CG09 - Suscitar en el estudiante un interés por los estudios internacionales que le permita continuar su formación en el futuro con carácter permanente y de forma autónoma.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE02 - Profundizar en el conocimiento de las principales instituciones internacionales, tanto de ámbito universal como regional, así como de los principales mecanismos de solución de conflictos en la sociedad internacional contemporánea.
CE03 - Profundizar en el conocimiento del funcionamiento de la realidad económica internacional y de sus principales mecanismos e instituciones.
CE04 - Comprender adecuadamente la interrelación existente entre los fenómenos políticos, sociales, económicos o culturales, entre otros, en el análisis de los problemas y cuestiones internacionales.
CE05 - Utilizar los valores de libertad, igualdad, solidaridad, tolerancia, respeto al medio ambiente y responsabilidad colectiva en el análisis de las relaciones internacionales, con especial atención a la promoción del respeto de los derechos humanos ¿especialmente, la igualdad de hombres y mujeres-, de los principios democráticos y de una cultura de paz.
CE06 - Percibir la interrelación existente entre las diferentes disciplinas científicas (Derecho Internacional, Relaciones Internacionales, Economía, Historia) que analizan la realidad internacional y ponerlo de relieve en la práctica.
CE07 - Desarrollar la capacidad de razonamiento y argumentación sobre los principales problemas e intereses que afectan a la sociedad internacional contemporánea con una conciencia crítica y en la que se integren las diferentes perspectivas de análisis.
CE08 - Capacidad para aplicar criterios de investigación científica en el ámbito de los estudios internacionales.

CE01 - Profundizar en el análisis de los principios, estructura y funcionamiento de la sociedad internacional contemporánea, así como de su ordenamiento jurídico.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

VÍAS Y REQUISITOS DE ACCESO AL TÍTULO

Tal como determina el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007 del 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, los estudiantes que deseen acceder al Master Oficial en Estudios Internacionales deberán

- Estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de máster
- Así mismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

PERFIL DE INGRESO Y REQUISITOS DE FORMACIÓN PREVIA

El perfil del estudiante al que va dirigido el Master Universitario en Estudios Internacionales es el procedente sobre todo de titulaciones vinculadas a las Ciencias Sociales y Jurídicas y a las Humanidades (Derecho, Ciencias Políticas, Relaciones Laborales, Economía, Administración y Dirección de Empresas, Periodismo, Sociología, Geografía, Historia). En caso de proceder de otras titulaciones, se exigirá una formación básica en las materias que integran el master.

Asimismo, constituyen destrezas especialmente útiles para seguir el Master Universitario en Estudios Internacionales la capacidad de reflexión, argumentación, síntesis y crítica, la habilidad de gestión de la información, de organización y de planificación y la buena disposición para trabajar en equipo y adaptarse al uso de nuevas tecnologías. Estas destrezas se reforzarán en las clases y actividades prácticas que conforman el Master.

Es recomendable que el estudiante tenga conocimiento de la lengua inglesa y francesa, lo que le permitirá la lectura de recursos bibliográficos y otras fuentes de conocimiento y el seguimiento de las actividades que eventualmente puedan impartirse en dichas lenguas.

CRITERIOS DE ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

El sistema de admisión del alumnado se realizará de acuerdo con los criterios y procedimientos establecidos en la convocatoria de matrícula de la USC, siguiendo los principios de objetividad, imparcialidad, mérito y capacidad. En el caso del *Máster Universitario en Estudios Internacionales* se utilizarán los criterios generales de admisión de la Universidad de Santiago de Compostela (exclusivamente por expediente):

Los alumnos deben realizar la solicitud de admisión en el mes de julio a través de la Secretaría Virtual del estudiante. Las solicitudes se ordenarán por orden de nota media de su expediente académico. Si el número de solicitantes no excede del 10% de la oferta de plazas, se procederá a asignar una plaza a todos los que cumplan los requisitos de admisión. En caso de exceder de dicho 10%, se constituirá una lista de espera.

Publicadas las listas de admitidos y de espera, los alumnos deberán formalizar su matrícula en los períodos establecidos por la Universidad. En caso de no realizarlo, decaerán de su solicitud y se procederá a convocar a los alumnos de la lista de espera.

Todo este proceso se puede seguir a través de la Secretaría Virtual del alumno y de las páginas de matrícula que habilita la Universidad. En caso de la existencia de incidencias informáticas se pueden resolver a través del Centro de Atención a Usuarios de la Universidad. Así mismo, las consultas sobre el procedimiento o información adicional sobre el Máster se pueden canalizar a través de la Oficina de Información de la Universidad.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

En la USC se seguirá lo establecido en el Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad de Derecho.

Los estudiantes matriculados en el **Master Universitario en Estudios Internacionales** dispondrán de los siguientes sistemas de apoyo y orientación:

Reuniones con el coordinador del Máster, quien les proporcionará toda la información necesaria sobre el desarrollo del título. Se establecerá un sistema de tutorías por parte del profesorado del Máster, al que puede acudir el estudiante en caso de requerir algún tipo de asesoramiento u orientación.

Por otra parte, la USC cuenta con los siguientes servicios de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados :

1) Oficina de Información Universitaria

Integrada en el Área de Información y Comunicación Universitaria, canaliza y da respuesta a las demandas informativas de ámbito universitario en general, y sobre la USC en particular.

Sus objetivos son:

- Gestionar y difundir la información relacionada con los servicios, centros, departamentos, convocatorias, trámites, normativa, planos de estudios y actividades de la Universidad.
- Difundir la USC en el entorno más inmediato.
- Coordinar las actividades de difusión entre estudiantes y futuros estudiantes.
- Apoyar la elaboración de documentos coordinando las funciones atribuidas a los responsables de información de los centros.

Entre otras, tiene las siguientes funciones:

- Información y atención telefónica, presencial y telemática.
- Elaboración y tratamiento de la información en coordinación con el Gabinete de Comunicación.
- Coordinación de la presencia en salones, ferias y otros acontecimientos de carácter educativo.
- Apoyo a las distintas campañas de información y difusión de la Universidad.

2) Servicio de Ayudas y Servicios al Alumnado se configura como una unidad de apoyo técnico a los órganos de gobierno para la implementación y mantenimiento de las ayudas a los estudiantes, tanto exteriores como propias, incluidas las del Servicio Universitario de Residencias (SUR). Depende orgánica y funcionalmente del Vicerrectorado con competencias en estudiantes. Su misión consiste en gestionar integralmente las ayudas y servicios, complementarios a los docentes, que la USC presta al estudiantado para el desarrollo de su actividad, y que a continuación se relacionan:

Becas y Ayudas al Estudio : son uno de los instrumentos que contribuyen de manera más eficaz a hacer posible el principio de igualdad de oportunidades. Este Servicio centraliza las prestaciones que se ofrecen al estudiantado universitario en relación con la gestión y tramitación de las becas y ayudas al estudio ya sean estatales, de la propia USC o de las instituciones con las que así se conviene.

Concretamente gestiona las siguientes becas y ayudas al estudio convocadas:

- Por el **Ministerio de Educación**: las de carácter general para estudiantes universitarios que cursan estudios en la Comunidad Autónoma de Galicia; las de movilidad para los estudiantes que cursan estudios fuera de su Comunidad Autónoma y las ayudas al estudio de carácter especial llamadas Becas-Colaboración, para facilitar que los estudiantes del último curso de estudios universitarios presten su colaboración en distintos departamentos universitarios en régimen de compatibilidad con sus estudios.
- Por la **USC** para el pago de los precios públicos por servicios académicos de los alumnos matriculados en el tercer y cuarto ciclo.
- Por las **Instituciones con las que la USC firme convenios**: becas para realizar compras en el Mercado de Abastos de Santiago de Compostela, etc.
- Por el **Ministerio de Educación**: las de carácter general para estudiantes universitarios que cursan estudios en la Comunidad Autónoma de Galicia; las de movilidad para los estudiantes que cursan estudios fuera de su Comunidad Autónoma y las ayudas al estudio de carácter especial llamadas Becas-Colaboración, para facilitar que los estudiantes del último curso de estudios universitarios presten su colaboración en distintos departamentos universitarios en régimen de compatibilidad con sus estudios.
- Por la **USC** para el pago de los precios públicos por servicios académicos de los alumnos matriculados en el tercer y cuarto ciclo.
- Por las **Instituciones con las que la USC firme convenios**: becas para realizar compras en el Mercado de Abastos de Santiago de Compostela, etc.

Asociaciones Estudiantiles : el Servicio gestiona los aspectos administrativos de la actividad y funcionamiento de las Asociaciones Estudiantiles. La USC, a través de una convocatoria anual de ayudas a programas de actividades estudiantiles, pretende estimular las iniciativas encaminadas al desarrollo del tejido asociativo, a la generación de hábitos participativos y al conocimiento de la Universidad por parte del alumnado, estableciendo partidas económicas dedicadas al financiamiento de: proyectos de dinamización de la información y participación estudiantil; participación y organización de charlas, mesas de debate y foros de estudiantes, y formación e infraestructuras relativas a las tecnologías de la información y las comunicaciones que fomenten el flujo y la obtención de información sobre temas de interés entre los universitarios de la USC y de otras universidades nacionales y extranjeras.

3) Servicios de Apoyo al Emprendimiento y al Empleo (SAEE) Los Servicios de Apoyo al Emprendimiento y al Empleo se crean en el marco del último convenio firmado entre la Xunta de Galicia, Consejería de Trabajo, y las tres Universidades gallegas, en junio de 2006. Viniendo a reemplazar a la anteriormente denominada Oficina de Servicios Integrados para la Juventud (OSIX) que tuvo sus comienzos en el año 1998 con el Área de Orientación Laboral, al que se le unieron en el año 2000 los de Información Juvenil (ahora Información Juvenil y Apoyo Integrado a los SAEE) y el Área de Autoempleo.

El objeto de este protocolo entre la Xunta y la USC es fomentar el emprendimiento y el despertar de vocaciones empresariales en los estudiantes, doctorandos, profesores, investigadores y ex-alumnos universitarios, resaltando la importancia de las iniciativas emprendedoras en el desarrollo socioeconómico de Galicia a favor de la generación de empleo y riqueza.

Para alcanzar los objetivos propuestos a los SAEE cuentan con tres áreas: el Área de Autoempleo, dedicado a la difusión y fomento de la cultura emprendedora en la comunidad universitaria; el Área de Orientación Laboral, que presta diversos servicios encaminados a facilitar apoyo en la inserción de sus usuarios en el mercado laboral; y el Área de Información Juvenil y Apoyo Integrado a los SAEE que, además de actividades de apoyo a las acciones de emprendimiento y empleo, realiza tareas en varios campos de interés para la comunidad universitaria juvenil. (<http://www.usc.es/es/servicios/saee/>)

4) Servicio de Relaciones Exteriores (SRE) es un servicio administrativo cuyo objetivo es la gestión de los programas de movilidad nacional e internacional. Los estudiantes, docentes y personal de la administración y servicios reciben asesoramiento y respaldo institucional en las diferentes fases de la movilidad.

5) El Servicio de Participación e Integración Universitaria es el encargado de establecer y coordinar los mecanismos que la USC pone en marcha para fomentar su compromiso con la comunidad universitaria en general, mediante propuestas y servicios que permitan conciliar la vida laboral y familiar y las relaciones y proyectos que favorecen las sinergias entre la USC y su entorno

6) UNIEMPRENDE: El Programa para la Creación de Empresas de la Universidad de Santiago de Compostela, tiene como objetivo incrementar la vocación empresarial entre los miembros de la comunidad universitaria, ayudando en la dinamización de proyectos, su lanzamiento y consolidación en el mercado. Prestando especial atención a aquellos resultados de investigación con potencial suficiente para transformar una idea en una empresa de base tecnológica con expectativas de futuro.

Para la consecución de estos objetivos se creó una infraestructura de apoyo a iniciativas emprendedoras que incluyen la detección y maduración de la idea, el asesoramiento, el financiamiento y la incubación

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
--------	--------

0	9
Adjuntar Título Propio	
Ver Apartado 4: Anexo 2.	
Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

La Universidad de Santiago de Compostela en relación a la transferencia y reconocimiento de créditos cuenta con la siguiente normativa:

- Normativa de transferencia y reconocimiento de créditos para titulaciones adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, aprobada por su Consello de Gobierno el 14 de marzo de 2008 , de cuya aplicación son responsables el Vicerrectorado con competencias en oferta docente y la Secretaría Xeral con los servicios de ellos dependientes: Servizo de Xestión da Oferta e Programación Académica e Servizo de Xestión Académica.
- Resolución Rectoral de 15/04/2011 por la que se desarrolla el procedimiento para el reconocimiento de competencias en las titulaciones de Grado y Máster.

Esta normativa cumple lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1393/2007 y tiene como principios, de acuerdo con la legislación vigente:

- Un sistema de reconocimiento basado en créditos (no en materias) y en la acreditación de competencias.
- La posibilidad de establecer con carácter previo a la solicitud de los estudiantes, tablas de reconocimiento globales entre titulaciones, que permitan una rápida resolución de las peticiones sin necesidad de informes técnicos para cada solicitud y materia.
- La posibilidad de especificar estudios extranjeros susceptibles de ser reconocidos como equivalentes para el acceso al grado o al posgrado, determinando los estudios que se reconocen y las competencias pendientes de superar.
- La posibilidad de reconocer estudios no universitarios y competencias profesionales acreditadas.

=====

**TEXTO COMPLETO DEL ACUERDO DE CONSEJO DE GOBIERNO
NORMATIVA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS PARA TITULACIONES ADAPTADAS
AL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR (EEES) ¿ Aprobada en la reunión del Consejo de Gobierno
de la USC del 14 de marzo de 2008**

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 13 de abril) da nueva redacción al artículo 36 de la LOU, para pasar a titularse Convalidación o adaptación de estudios, validación de experiencia, equivalencia de títulos y homologación de títulos extranjeros. En la nueva configuración de la LOU, se sigue manteniendo la existencia de criterios a los que se deben ajustar las universidades, pero en este caso estos criterios van a ser fijados por el Gobierno, a diferencia del sistema actual, en el que la competencia corresponde al Consejo de Coordinación Universitaria.

La LOU introduce también como importante novedad la posibilidad de validar, a efectos académicos, la experiencia laboral o profesional, siguiendo los criterios y recomendaciones de las declaraciones europeas para ¿dar adecuada respuesta a las necesidades de formación a lo largo de toda la vida y abrirse a quienes, a cualquier edad, deseen acceder a su oferta cultural o educativa¿, como señala su exposición de motivos.

Por último el artículo 36 viene a señalar que el Gobierno, previo informe del Consejo de Universidades, regulará el régimen de validaciones entre los estudios universitarios y las otras enseñanzas de educación superior a las que se refiere el artículo 3.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. De este modo y a la espera de la regulación por el Gobierno, podrán ser validables a estudios universitarios:

- # Las enseñanzas artísticas superiores
- # La formación profesional de grado superior
- # Las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior
- # Las enseñanzas deportivas de grado superior

Por su parte y en desarrollo de la LOU, el Real decreto de regulación de las enseñanzas universitarias (1393/2007) establece un nuevo sistema de validación de estudios denominado reconocimiento e introduce la figura de la transferencia de créditos. Asimismo va a exigir que en la propuesta de planes de estudios se incorpore el sistema propuesto de transferencia y reconocimiento de créditos, por lo que es necesario establecer una normativa general.

La definición del modelo de reconocimiento no sólo es de importancia capital para los alumnos que desean acceder a cada titulación sino que tiene sus raíces en la propia definición de la titulación, que debe tener en cuenta los posibles accesos desde otras titulaciones tanto españolas cómo extranjeras.

La propuesta de regulación tiene las siguientes bases:

- # Un sistema de reconocimiento basado en créditos (no en materias) y en la acreditación de competencias.

La posibilidad de establecer con carácter previo a la solicitud de los alumnos, tablas de reconocimiento globales entre titulaciones, que permitan una rápida resolución de las peticiones sin necesidad de informes técnicos para cada solicitud y materia.

La posibilidad de especificar estudios extranjeros susceptibles de ser reconocidos como equivalentes para el acceso al grado o posgrado, determinando los estudios que se reconocen y las competencias pendientes de superar.

La posibilidad de reconocer estudios no universitarios y competencias profesionales acreditadas.

Por todo lo anterior, el Consejo de Gobierno en su sesión de 14 de marzo de 2008 acordó aprobar la siguiente **NORMATIVA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS PARA TITULACIONES ADAPTADAS AL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN**

ART. 1 DEFINICIONES

La transferencia de créditos supone la inclusión en los documentos académicos oficiales del estudiante, relativos a la enseñanza en curso, de la totalidad de los créditos por él obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma o en otra universidad y que no conduzcan a la obtención de un título oficial.

El reconocimiento supone la aceptación por la Universidad de Santiago de los créditos que, siendo obtenidos en una enseñanza oficial, en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial.

ART. 2 CRITERIOS DE RECONOCIMIENTO

Los criterios generales de reconocimiento son aquellos que fije el Gobierno y en su caso concreto la USC mediante Resolución Rectoral. Cada titulación podrá establecer criterios específicos adecuados a cada titulación y que serán plasmados en una Resolución Rectoral. Estos criterios serán siempre públicos y vincularán las resoluciones que se adopten.

En todo caso serán criterios de reconocimiento los siguientes:

- a) Siempre que la titulación de destino pertenezca a la misma rama que la de origen, serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.
- b) Serán también objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a aquellas otras materias de formación básica cursadas pertenecientes a la rama de destino.
- c) El resto de los créditos serán reconocidos por la Universidad de Santiago teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal

ART. 3 UNIDAD DE RECONOCIMIENTO

La unidad de reconocimiento serán los créditos, sin perjuicio de poder reconocer materias o módulos completos. En el expediente figurarán como créditos reconocidos y se tendrán en cuenta a efectos de considerar realizados los créditos de la titulación.

ART. 4 SISTEMA DE RECONOCIMIENTO

4.1.- Para determinar el reconocimiento de créditos correspondientes a materias no recogidas en el artículo 2.a) y 2.b) se tendrán en cuenta los estudios cursados y su correspondencia con los objetivos y competencias que establece el plan de estudios para cada módulo o materia. La universidad acreditará mediante el acto de reconocimiento que el alumno tiene acreditadas las competencias de la titulación y el cumplimiento de parte de los objetivos de la misma en los términos definidos en el EEES.

4.2.- Para estos efectos cada centro podrá establecer tablas de equivalencia entre estudios cursados en otras universidades y aquellos que le podrán ser reconocidos en el plan de estudios de la propia universidad. En estas tablas se especificarán los créditos que se reconocen y, en su caso, las materias o módulos equivalentes o partes de materias o módulos y los requisitos necesarios para establecer su superación completa.

Igualmente se establecerán tablas de equivalencia entre las titulaciones anteriores al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, y las titulaciones adaptadas a esta normativa.

Estas tablas se aprobarán por Resolución Rectoral y se harán públicas para conocimiento general.

4.3.- La universidad podrá reconocer directamente o mediante convenios, titulaciones extranjeras que den acceso a titulaciones oficiales de la USC o establecer en esos convenios el reconocimiento parcial de estudios extranjeros. La USC dará adecuada difusión a estos convenios.

4.4.- Al alumno se le comunicarán los créditos reconocidos y el número de créditos necesarios para la obtención del título, según las competencias acreditadas y según los estudios de origen del alumnado. También podrá especificar-

se la necesidad de realizar créditos de formación adicional con carácter previo al reconocimiento completo de módulos, materias o ciclos.

ART. 5 PROCEDIMIENTO

El procedimiento se iniciará a instancia de parte, salvo lo previsto en el párrafo 4.3 del artículo anterior. En caso de los créditos de materias de formación básica o la existencia de tablas de reconocimiento, la Unidad de Gestión Académica resolverá directamente la petición en el plazo de un mes.

En el resto de los casos se solicitará informe previo al centro, que deberá emitirlo en el plazo de un mes.

Será de aplicación subsidiaria y en lo que no se oponga a esta normativa el Protocolo para la regulación de las validaciones y adaptaciones aprobado por el Consejo de Gobierno de 26 de abril de 2006.

ART. 6. TRANSFERENCIA

Todos los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas en la USC o en otra universidad del EEES serán objeto de incorporación al expediente del alumno, previa petición de este.

La USC tenderá a realizar esta incorporación mediante sistemas electrónicos o telemáticos.

ART. 7 SET

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, tanto los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

ART. 8. RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS ANTERIORES AI REAL DECRETO 1393/2007, DE 29 DE OCTUBRE

El procedimiento y criterios para el reconocimiento parcial de estudios de titulaciones de Diplomado, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero o equivalentes para surtir efectos en titulaciones adaptadas al EEES serán los establecidos en esta normativa.

ART. 9. RECONOCIMIENTO DE OTROS ESTUDIOS O ACTIVIDADES PROFESIONALES

Conforme los criterios y directrices que fije el Gobierno y el procedimiento que fije la universidad podrán ser reconocidos como equivalentes a estudios universitarios, la experiencia laboral acreditada, las enseñanzas artísticas superiores, la formación profesional de grado superior, las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior, las enseñanzas deportivas de grado superior y aquellas otras equivalentes que establezca el Gobierno o la Comunidad Autónoma.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

1.- La validación de estudios para titulaciones no adaptadas al EEES seguirá rigiéndose por la normativa de estos estudios.

2.- La validación de estudios en los Programas Oficiales de Posgrado desarrollados al amparo del Real Decreto 56/2005, de 21 de enero, y modificado por el Real Decreto 1509/2005, de 16 de diciembre se regulará por la presente normativa y por el reglamento específico.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente normativa entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el Consejo de Gobierno de la Universidad

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

No se contemplan

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Clases teóricas		
Seminarios/Prácticas		
Trabajos tutelados		
Tutorías		
Examen		
Trabajo personal del alumno		
Presentación del trabajo fin de máster ante un tribunal		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Seminarios/Prácticas		
Trabajos tutelados		
Tutorías		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Examen		
Evaluación continua (participación activa del alumno a lo largo del curso en las actividades programadas -seminarios, trabajos monográficos, exposiciones, así como su asistencia a las clases)		
Presentación del Trabajo Fin de Máster ante un tribunal		
5.5 NIVEL 1: ANALISIS DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Gobernanza global		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

Adquirir las herramientas teórico-metodológicas indispensables para analizar la gobernanza global

Conocer el significado de la gobernanza global

Reconocer la trascendencia, valorando su contribución, de los actores internacionales implicados en la gobernanza global

Entender e interpretar las prácticas que comporta el proceso de gobernanza global

Desarrollar la capacidad intelectual necesaria para enjuiciar los problemas globales más apremiantes y las soluciones propuestas

Comprender el proceso de construcción del conocimiento que capacita para desarrollar una investigación rigurosa sobre cualquiera de los aspectos de la materia

5.5.1.3 CONTENIDOS

Relaciones Internacionales y gobernanza global

Fundamentos conceptuales de la gobernanza global

Perspectivas teóricas sobre la gobernanza global

Actores internacionales y gobernanza global

Desafíos socioeconómicos de la gobernanza global: Pobreza y Seguridad alimentaria; Derecho humano a la salud; Población y migración

Retos medioambientales de la gobernanza global: Degradación del medio ambiente; Cambio climático

Desafíos securitarios de la gobernanza global: Proliferación de armamentos

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Desarrollar una capacidad de comprensión y análisis de la realidad internacional desde una perspectiva crítica.

CG02 - Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos en nuevos contextos, identificando los problemas que se puedan suscitar y formulando posibles soluciones imaginativas a los mismos.

CG03 - Fomentar la capacidad para hacer frente a diferentes situaciones que se puedan suscitar en la realidad internacional, tomando las decisiones que se requieran, aun cuando la información disponible sea incompleta o limitada.

CG04 - Impulsar en los estudiantes la capacidad para trabajar en equipo, especialmente en el caso de que se trate de grupos de carácter multidisciplinar.

CG05 - Promover la capacidad de comunicación oral y escrita de las conclusiones obtenidas del análisis de problemas o situaciones concretas de la realidad internacional de un modo claro a público especializado y no especializado.

CG06 - Fomentar el reconocimiento de la diversidad y de la multiculturalidad propias de la sociedad internacional contemporánea.

CG07 - Despertar en el estudiante un compromiso claro hacia los temas de la realidad política, económica y social de su entorno, del que no puede permanecer ajeno a la hora de formular sus juicios o tomar decisiones.

CG08 - Habilidades en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación aplicadas al ámbito de los estudios internacionales (bases de datos de análisis de la realidad internacional, búsqueda de jurisprudencia y legislación internacionales,

CG09 - Suscitar en el estudiante un interés por los estudios internacionales que le permita continuar su formación en el futuro con carácter permanente y de forma autónoma.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE02 - Profundizar en el conocimiento de las principales instituciones internacionales, tanto de ámbito universal como regional, así como de los principales mecanismos de solución de conflictos en la sociedad internacional contemporánea.		
CE04 - Comprender adecuadamente la interrelación existente entre los fenómenos políticos, sociales, económicos o culturales, entre otros, en el análisis de los problemas y cuestiones internacionales.		
CE05 - Utilizar los valores de libertad, igualdad, solidaridad, tolerancia, respeto al medio ambiente y responsabilidad colectiva en el análisis de las relaciones internacionales, con especial atención a la promoción del respeto de los derechos humanos ¿especialmente, la igualdad de hombres y mujeres-, de los principios democráticos y de una cultura de paz.		
CE06 - Percibir la interrelación existente entre las diferentes disciplinas científicas (Derecho Internacional, Relaciones Internacionales, Economía, Historia) que analizan la realidad internacional y ponerlo de relieve en la práctica.		
CE07 - Desarrollar la capacidad de razonamiento y argumentación sobre los principales problemas e intereses que afectan a la sociedad internacional contemporánea con una conciencia crítica y en la que se integren las diferentes perspectivas de análisis.		
CE01 - Profundizar en el análisis de los principios, estructura y funcionamiento de la sociedad internacional contemporánea, así como de su ordenamiento jurídico.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	25	100
Seminarios/Prácticas	8	100
Trabajos tutelados	4	100
Tutorías	2	100
Examen	3	100
Trabajo personal del alumno	108	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Seminarios/Prácticas		
Trabajos tutelados		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	40.0	60.0
Evaluación continua (participación activa del alumno a lo largo del curso en las actividades programadas -seminarios, trabajos monográficos, exposiciones, así como su asistencia a las clases)	40.0	60.0
NIVEL 2: Transformaciones del sistema internacional		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	

ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Proporcionar una comprensión amplia de la naturaleza compleja de las relaciones internacionales en el mundo actual, analizando tanto los procesos estructurales como el comportamiento de los principales actores internacionales.</p> <p>Dotar al alumno de capacidades técnicas suficientes para aplicar por sí mismo las destrezas básicas de la disciplina con las que, además de analizar, comprender y explicar problemas actuales de las relaciones internacionales pueda formular hipótesis que le ayuden a crear nuevos conocimientos a través de la investigación.</p> <p>Capacitar al alumno para transmitir y comunicar a terceros los conocimientos propios de este campo a través de la elaboración de discursos coherentes.</p> <p>Aleñar en el alumno la argumentación lógica y racional, el empleo de la terminología y las herramientas dialécticas propias del campo disciplinar, así como fomentar su capacidad de razonamiento, autorreflexión y espíritu crítico.</p> <p>Ofrecer al alumno nuevas perspectivas para observar la realidad internacional y potenciar su aproximación a los procesos internacionales desde el conocimiento teórico y práctico que aporta el estudio de esta disciplina.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Introducción: Estructura del sistema internacional. Los sistemas internacionales contemporáneos.</p> <p>La sociedad internacional de la globalización: La transformación actual del sistema internacional. Un orden internacional pendiente de definir.</p> <p>Grandes escenarios geopolíticos: Los Estados Unidos como actor global. Rusia: a la búsqueda de su papel internacional. El mundo árabe ¿ islámico. El sistema internacional asiático. África en la escena internacional. América Latina.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Desarrollar una capacidad de comprensión y análisis de la realidad internacional desde una perspectiva crítica.		
CG02 - Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos en nuevos contextos, identificando los problemas que se puedan suscitar y formulando posibles soluciones imaginativas a los mismos.		
CG03 - Fomentar la capacidad para hacer frente a diferentes situaciones que se puedan suscitar en la realidad internacional, tomando las decisiones que se requieran, aun cuando la información disponible sea incompleta o limitada.		

CG04 - Impulsar en los estudiantes la capacidad para trabajar en equipo, especialmente en el caso de que se trate de grupos de carácter multidisciplinar.		
CG05 - Promover la capacidad de comunicación oral y escrita de las conclusiones obtenidas del análisis de problemas o situaciones concretas de la realidad internacional de un modo claro a público especializado y no especializado.		
CG06 - Fomentar el reconocimiento de la diversidad y de la multiculturalidad propias de la sociedad internacional contemporánea.		
CG07 - Despertar en el estudiante un compromiso claro hacia los temas de la realidad política, económica y social de su entorno, del que no puede permanecer ajeno a la hora de formular sus juicios o tomar decisiones.		
CG08 - Habilidades en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación aplicadas al ámbito de los estudios internacionales (bases de datos de análisis de la realidad internacional, búsqueda de jurisprudencia y legislación internacionales,		
CG09 - Suscitar en el estudiante un interés por los estudios internacionales que le permita continuar su formación en el futuro con carácter permanente y de forma autónoma.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE02 - Profundizar en el conocimiento de las principales instituciones internacionales, tanto de ámbito universal como regional, así como de los principales mecanismos de solución de conflictos en la sociedad internacional contemporánea.		
CE04 - Comprender adecuadamente la interrelación existente entre los fenómenos políticos, sociales, económicos o culturales, entre otros, en el análisis de los problemas y cuestiones internacionales.		
CE05 - Utilizar los valores de libertad, igualdad, solidaridad, tolerancia, respeto al medio ambiente y responsabilidad colectiva en el análisis de las relaciones internacionales, con especial atención a la promoción del respeto de los derechos humanos ¿especialmente, la igualdad de hombres y mujeres-, de los principios democráticos y de una cultura de paz.		
CE06 - Percibir la interrelación existente entre las diferentes disciplinas científicas (Derecho Internacional, Relaciones Internacionales, Economía, Historia) que analizan la realidad internacional y ponerlo de relieve en la práctica.		
CE07 - Desarrollar la capacidad de razonamiento y argumentación sobre los principales problemas e intereses que afectan a la sociedad internacional contemporánea con una conciencia crítica y en la que se integren las diferentes perspectivas de análisis.		
CE01 - Profundizar en el análisis de los principios, estructura y funcionamiento de la sociedad internacional contemporánea, así como de su ordenamiento jurídico.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	25	100
Seminarios/Prácticas	8	100
Trabajos tutelados	4	100
Tutorías	2	100
Examen	3	100
Trabajo personal del alumno	108	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Seminarios/Prácticas		

Trabajos tutelados		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	40.0	60.0
Evaluación continua (participación activa del alumno a lo largo del curso en las actividades programadas -seminarios, trabajos monográficos, exposiciones, así como su asistencia a las clases)	40.0	60.0
NIVEL 2: Historia de las relaciones internacionales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Comprender y manejar los conceptos fundamentales que se utilizan en el estudio histórico de las relaciones internacionales.</p> <p>Conocer las distintas perspectivas teóricas en la historiografía de las relaciones internacionales.</p> <p>Discernir el papel desempeñado por los actores intervinientes en los grandes procesos internacionales y su evolución a lo largo del tiempo.</p> <p>Conocer la evolución de las relaciones internacionales contemporáneas, especialmente en el siglo XX.</p> <p>Analizar e interpretar la situación internacional actual como resultado de una determinada evolución histórica.</p> <p>Argumentar con madurez y capacidad crítica, tanto en intervenciones orales como en trabajos escritos.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

<p>Historiografía de las relaciones internacionales: planteamientos teóricos y principales conceptos.</p> <p>La consolidación de Estado moderno y las bases del orden internacional.</p> <p>Viejos y nuevos actores. Su evolución en la contemporaneidad.</p> <p>El fin de una época: de la diplomacia bismarckiana a la Gran Guerra.</p> <p>La seguridad colectiva y su crisis: del Tratado de Versalles a la Segunda Guerra Mundial.</p> <p>Las relaciones internacionales durante la Guerra Fría. Los conflictos y sus límites.</p> <p>El final de la Europa de Yalta. Caracterización de las relaciones internacionales en la actualidad.</p>
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG01 - Desarrollar una capacidad de comprensión y análisis de la realidad internacional desde una perspectiva crítica.
CG02 - Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos en nuevos contextos, identificando los problemas que se puedan suscitar y formulando posibles soluciones imaginativas a los mismos.
CG03 - Fomentar la capacidad para hacer frente a diferentes situaciones que se puedan suscitar en la realidad internacional, tomando las decisiones que se requieran, aun cuando la información disponible sea incompleta o limitada.
CG04 - Impulsar en los estudiantes la capacidad para trabajar en equipo, especialmente en el caso de que se trate de grupos de carácter multidisciplinar.
CG05 - Promover la capacidad de comunicación oral y escrita de las conclusiones obtenidas del análisis de problemas o situaciones concretas de la realidad internacional de un modo claro a público especializado y no especializado.
CG06 - Fomentar el reconocimiento de la diversidad y de la multiculturalidad propias de la sociedad internacional contemporánea.
CG07 - Despertar en el estudiante un compromiso claro hacia los temas de la realidad política, económica y social de su entorno, del que no puede permanecer ajeno a la hora de formular sus juicios o tomar decisiones.
CG08 - Habilidades en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación aplicadas al ámbito de los estudios internacionales (bases de datos de análisis de la realidad internacional, búsqueda de jurisprudencia y legislación internacionales,
CG09 - Suscitar en el estudiante un interés por los estudios internacionales que le permita continuar su formación en el futuro con carácter permanente y de forma autónoma.
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE02 - Profundizar en el conocimiento de las principales instituciones internacionales, tanto de ámbito universal como regional, así como de los principales mecanismos de solución de conflictos en la sociedad internacional contemporánea.

CE04 - Comprender adecuadamente la interrelación existente entre los fenómenos políticos, sociales, económicos o culturales, entre otros, en el análisis de los problemas y cuestiones internacionales.		
CE05 - Utilizar los valores de libertad, igualdad, solidaridad, tolerancia, respeto al medio ambiente y responsabilidad colectiva en el análisis de las relaciones internacionales, con especial atención a la promoción del respeto de los derechos humanos (especialmente, la igualdad de hombres y mujeres-, de los principios democráticos y de una cultura de paz.		
CE06 - Percibir la interrelación existente entre las diferentes disciplinas científicas (Derecho Internacional, Relaciones Internacionales, Economía, Historia) que analizan la realidad internacional y ponerlo de relieve en la práctica.		
CE07 - Desarrollar la capacidad de razonamiento y argumentación sobre los principales problemas e intereses que afectan a la sociedad internacional contemporánea con una conciencia crítica y en la que se integren las diferentes perspectivas de análisis.		
CE01 - Profundizar en el análisis de los principios, estructura y funcionamiento de la sociedad internacional contemporánea, así como de su ordenamiento jurídico.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	13	100
Seminarios/Prácticas	4	100
Trabajos tutelados	2	100
Tutorías	2	100
Examen	2	100
Trabajo personal del alumno	52	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Seminarios/Prácticas		
Trabajos tutelados		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	40.0	60.0
Evaluación continua (participación activa del alumno a lo largo del curso en las actividades programadas -seminarios, trabajos monográficos, exposiciones, así como su asistencia a las clases)	40.0	60.0
5.5 NIVEL 1: FUNDAMENTOS DEL ORDEN JURÍDICO INTERNACIONAL		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Estructura y funciones del ordenamiento jurídico internacional		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conocimiento de las principales características de la Sociedad internacional actual, y las tensiones que se manifiestan en el Derecho internacional llamado a regularla, mediante el análisis de no solo la estructura del orden jurídico internacional, y por tanto de los procedimientos de elaboración y los mecanismos de aplicación de las normas jurídicas, sino también de la subjetividad internacional, atendiendo fundamentalmente a la figura del Estado y de la Organización internacional.</p> <p>Comprensión casuística de las cuestiones mas relevantes que plantea en el actual escenario mundial el ordenamiento jurídico internacional, abordando, básicamente: el fenómeno de interacción entre los planos normativos interno e internacional, los principios y mecanismos que rigen en materia de arreglo de controversias internacionales, las polémicas transformaciones que se producen en el régimen de la responsabilidad internacional y en los mecanismos de aplicación coactiva del Derecho internacional.</p> <p>Capacidad para analizar, debatir y resolver, utilizando argumentos jurídicos, las cuestiones que en la actualidad suscitan mayor interés y conflictividad en este campo disciplinar; fomentando la capacidad de razonamiento, reflexión y espíritu crítico del alumno.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Mundialización, Derecho Internacional y principios estructurales</p> <p>Formación de las normas internacionales como factor de regulación de las relaciones internacionales.</p> <p>La aplicación del ordenamiento jurídico internacional: Arreglo de controversias. Responsabilidad internacional. Medidas de autotutela. Procedimientos institucionalizados para asegurar la aplicación de las normas internacionales</p> <p>El estatuto internacional del Estado.</p> <p>La institucionalización de las relaciones internacionales: Teoría general y derecho de la Organización Internacional. Principales ámbitos de acción de la Organización Internacional.</p> <p>Multilateralismo y Naciones Unidas.</p> <p>Ámbitos de regulación jurídica internacional. Una aproximación general y global.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Desarrollar una capacidad de comprensión y análisis de la realidad internacional desde una perspectiva crítica.		
CG02 - Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos en nuevos contextos, identificando los problemas que se puedan suscitar y formulando posibles soluciones imaginativas a los mismos.		
CG03 - Fomentar la capacidad para hacer frente a diferentes situaciones que se puedan suscitar en la realidad internacional, tomando las decisiones que se requieran, aun cuando la información disponible sea incompleta o limitada.		
CG04 - Impulsar en los estudiantes la capacidad para trabajar en equipo, especialmente en el caso de que se trate de grupos de carácter multidisciplinar.		
CG05 - Promover la capacidad de comunicación oral y escrita de las conclusiones obtenidas del análisis de problemas o situaciones concretas de la realidad internacional de un modo claro a público especializado y no especializado.		
CG06 - Fomentar el reconocimiento de la diversidad y de la multiculturalidad propias de la sociedad internacional contemporánea.		

CG08 - Habilidades en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación aplicadas al ámbito de los estudios internacionales (bases de datos de análisis de la realidad internacional, búsqueda de jurisprudencia y legislación internacionales,		
CG09 - Suscitar en el estudiante un interés por los estudios internacionales que le permita continuar su formación en el futuro con carácter permanente y de forma autónoma.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE02 - Profundizar en el conocimiento de las principales instituciones internacionales, tanto de ámbito universal como regional, así como de los principales mecanismos de solución de conflictos en la sociedad internacional contemporánea.		
CE04 - Comprender adecuadamente la interrelación existente entre los fenómenos políticos, sociales, económicos o culturales, entre otros, en el análisis de los problemas y cuestiones internacionales.		
CE05 - Utilizar los valores de libertad, igualdad, solidaridad, tolerancia, respeto al medio ambiente y responsabilidad colectiva en el análisis de las relaciones internacionales, con especial atención a la promoción del respeto de los derechos humanos ¿especialmente, la igualdad de hombres y mujeres-, de los principios democráticos y de una cultura de paz.		
CE06 - Percibir la interrelación existente entre las diferentes disciplinas científicas (Derecho Internacional, Relaciones Internacionales, Economía, Historia) que analizan la realidad internacional y ponerlo de relieve en la práctica.		
CE07 - Desarrollar la capacidad de razonamiento y argumentación sobre los principales problemas e intereses que afectan a la sociedad internacional contemporánea con una conciencia crítica y en la que se integren las diferentes perspectivas de análisis.		
CE01 - Profundizar en el análisis de los principios, estructura y funcionamiento de la sociedad internacional contemporánea, así como de su ordenamiento jurídico.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	18	100
Seminarios/Prácticas	6	100
Trabajos tutelados	3	100
Tutorías	2	100
Examen	3	100
Trabajo personal del alumno	80.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Seminarios/Prácticas		
Trabajos tutelados		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	40.0	60.0
Evaluación continua (participación activa del alumno a lo largo del curso en las	40.0	60.0

actividades programadas -seminarios, trabajos monográficos, exposiciones, así como su asistencia a las clases)		
NIVEL 2: Derecho internacional de los derechos humanos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Capacidad de comprensión y análisis crítico de las instituciones jurídicas que conforman el Derecho Internacional de los Derechos Humanos.</p> <p>Conocimiento de los mecanismos específicos de aplicación del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, con particular énfasis en aquellos que reconocen legitimación activa a los individuos para presentar quejas/demandas.</p> <p>Capacidad para la resolución de casos prácticos relativos a los mecanismos de aplicación del Derecho Internacional de los Derechos Humanos.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Sociedad internacional, ordenamiento jurídico y derechos humanos: características básicas del sistema internacional para la protección de los derechos humanos.</p> <p>La protección internacional de los derechos humanos a nivel universal: mecanismos convencionales y extraconvencionales en las Naciones Unidas.</p> <p>La protección de los derechos humanos ante tribunales penales internacionales.</p> <p>Los sistemas regionales para la protección de los derechos humanos. Especial énfasis en el sistema europeo.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Desarrollar una capacidad de comprensión y análisis de la realidad internacional desde una perspectiva crítica.		
CG02 - Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos en nuevos contextos, identificando los problemas que se puedan suscitar y formulando posibles soluciones imaginativas a los mismos.		

CG03 - Fomentar la capacidad para hacer frente a diferentes situaciones que se puedan suscitar en la realidad internacional, tomando las decisiones que se requieran, aun cuando la información disponible sea incompleta o limitada.		
CG04 - Impulsar en los estudiantes la capacidad para trabajar en equipo, especialmente en el caso de que se trate de grupos de carácter multidisciplinar.		
CG05 - Promover la capacidad de comunicación oral y escrita de las conclusiones obtenidas del análisis de problemas o situaciones concretas de la realidad internacional de un modo claro a público especializado y no especializado.		
CG06 - Fomentar el reconocimiento de la diversidad y de la multiculturalidad propias de la sociedad internacional contemporánea.		
CG08 - Habilidades en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación aplicadas al ámbito de los estudios internacionales (bases de datos de análisis de la realidad internacional, búsqueda de jurisprudencia y legislación internacionales,		
CG09 - Suscitar en el estudiante un interés por los estudios internacionales que le permita continuar su formación en el futuro con carácter permanente y de forma autónoma.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE02 - Profundizar en el conocimiento de las principales instituciones internacionales, tanto de ámbito universal como regional, así como de los principales mecanismos de solución de conflictos en la sociedad internacional contemporánea.		
CE04 - Comprender adecuadamente la interrelación existente entre los fenómenos políticos, sociales, económicos o culturales, entre otros, en el análisis de los problemas y cuestiones internacionales.		
CE05 - Utilizar los valores de libertad, igualdad, solidaridad, tolerancia, respeto al medio ambiente y responsabilidad colectiva en el análisis de las relaciones internacionales, con especial atención a la promoción del respeto de los derechos humanos ¿especialmente, la igualdad de hombres y mujeres-, de los principios democráticos y de una cultura de paz.		
CE06 - Percibir la interrelación existente entre las diferentes disciplinas científicas (Derecho Internacional, Relaciones Internacionales, Economía, Historia) que analizan la realidad internacional y ponerlo de relieve en la práctica.		
CE07 - Desarrollar la capacidad de razonamiento y argumentación sobre los principales problemas e intereses que afectan a la sociedad internacional contemporánea con una conciencia crítica y en la que se integren las diferentes perspectivas de análisis.		
CE01 - Profundizar en el análisis de los principios, estructura y funcionamiento de la sociedad internacional contemporánea, así como de su ordenamiento jurídico.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	18	100
Seminarios/Prácticas	6	100
Trabajos tutelados	3	100
Tutorías	2	100
Examen	3	100
Trabajo personal del alumno	80.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Seminarios/Prácticas		

Trabajos tutelados		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	40.0	60.0
Evaluación continua (participación activa del alumno a lo largo del curso en las actividades programadas -seminarios, trabajos monográficos, exposiciones, así como su asistencia a las clases)	40.0	60.0
NIVEL 2: Paz y conflictos armados		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Capacidad de comprensión y análisis crítico de los problemas que suscita el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.</p> <p>Profundizar en el conocimiento de las normas internacionales dirigidas a asegurar la protección de las víctimas de los conflictos armados y su interrelación con el mantenimiento de la paz.</p> <p>Promover el trabajo en equipo para la solución de casos de la práctica internacional relacionados con el mantenimiento de la paz y la solución de los conflictos, ofreciendo respuestas basadas en el cumplimiento de las normas internacionales.</p> <p>Impulsar el respeto de los derechos humanos, especialmente en situaciones de conflictos armados, y una cultura de paz.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Los conflictos armados en la sociedad internacional contemporánea.		

El control de la utilización de la fuerza armada en las relaciones internacionales: La prohibición del uso y la amenaza de la fuerza en el Derecho internacional contemporáneo y sus excepciones.

Las Naciones Unidas y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

La limitación de la violencia en los conflictos armados: El Derecho internacional humanitario. Aspectos generales. Conducción de las operaciones militares. Protección de las víctimas de los conflictos armados. Mecanismos de aplicación

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Desarrollar una capacidad de comprensión y análisis de la realidad internacional desde una perspectiva crítica.

CG02 - Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos en nuevos contextos, identificando los problemas que se puedan suscitar y formulando posibles soluciones imaginativas a los mismos.

CG05 - Promover la capacidad de comunicación oral y escrita de las conclusiones obtenidas del análisis de problemas o situaciones concretas de la realidad internacional de un modo claro a público especializado y no especializado.

CG06 - Fomentar el reconocimiento de la diversidad y de la multiculturalidad propias de la sociedad internacional contemporánea.

CG07 - Despertar en el estudiante un compromiso claro hacia los temas de la realidad política, económica y social de su entorno, del que no puede permanecer ajeno a la hora de formular sus juicios o tomar decisiones.

CG08 - Habilidades en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación aplicadas al ámbito de los estudios internacionales (bases de datos de análisis de la realidad internacional, búsqueda de jurisprudencia y legislación internacionales,

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE02 - Profundizar en el conocimiento de las principales instituciones internacionales, tanto de ámbito universal como regional, así como de los principales mecanismos de solución de conflictos en la sociedad internacional contemporánea.

CE04 - Comprender adecuadamente la interrelación existente entre los fenómenos políticos, sociales, económicos o culturales, entre otros, en el análisis de los problemas y cuestiones internacionales.

CE05 - Utilizar los valores de libertad, igualdad, solidaridad, tolerancia, respeto al medio ambiente y responsabilidad colectiva en el análisis de las relaciones internacionales, con especial atención a la promoción del respeto de los derechos humanos (especialmente, la igualdad de hombres y mujeres-, de los principios democráticos y de una cultura de paz.

CE06 - Percibir la interrelación existente entre las diferentes disciplinas científicas (Derecho Internacional, Relaciones Internacionales, Economía, Historia) que analizan la realidad internacional y ponerlo de relieve en la práctica.

CE07 - Desarrollar la capacidad de razonamiento y argumentación sobre los principales problemas e intereses que afectan a la sociedad internacional contemporánea con una conciencia crítica y en la que se integren las diferentes perspectivas de análisis.

CE01 - Profundizar en el análisis de los principios, estructura y funcionamiento de la sociedad internacional contemporánea, así como de su ordenamiento jurídico.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	13	100

Seminarios/Prácticas	4	100
Trabajos tutelados	2	100
Tutorías	2	100
Examen	2	100
Trabajo personal del alumno	52	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Seminarios/Prácticas		
Trabajos tutelados		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	40.0	60.0
Evaluación continua (participación activa del alumno a lo largo del curso en las actividades programadas -seminarios, trabajos monográficos, exposiciones, así como su asistencia a las clases)	40.0	60.0
NIVEL 2: Gestión internacional de los espacios		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conocimiento especializado de una de las funciones principales del ordenamiento jurídico internacional, la delimitación y distribución de las competencias estatales, mediante el análisis de las cuestiones generales que suscita la soberanía territorial del Estado en Derecho internacional, y el tratamiento del régimen jurídico del espacio terrestre, el espacio aéreo, los espacios marítimos, los cursos de agua internacionales, el espacio ultraterrestre y los espacios polares, así como del régimen de protección internacional del medio ambiente.</p>		

Comprensión casuística de las cuestiones mas relevantes que plantea en el actual escenario mundial la gestión internacional de los espacios, abordando, básicamente: en el ámbito general de las competencias territoriales del Estado, la polémica figura de los territorios bajo administración internacional (Kosovo); en el régimen jurídico del espacio terrestre, las controversias territoriales y fronterizas y el juego de las relaciones de vecindad y de cooperación transfronteriza; y en el régimen jurídico de los espacios marítimos, los problemas derivados de la conservación y ordenación de los recursos pesqueros (el papel de las organizaciones internacionales de pesquerías), la protección y preservación del medio ambiente marino (contaminación causada por buques), la seguridad marítima (actos terroristas contra la navegación, actos de piratería, tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas), la seguridad humana en el mar (migración internacional de personas por mar), los recursos genéticos marinos, y la solución de controversias

Capacidad para analizar, debatir y resolver, utilizando argumentos jurídicos, las cuestiones que en la actualidad suscitan mayor interés y conflictividad en este campo disciplinar; fomentando la capacidad de razonamiento, reflexión y espíritu crítico del alumno.

Conocimiento y correcta utilización de la terminología jurídica-internacional en este ámbito, centrándose de forma particular en el Derecho del Mar.

5.5.1.3 CONTENIDOS

LAS COMPETENCIAS TERRITORIALES DEL ESTADO. El espacio terrestre y la frontera.

LOS ESPACIOS MARÍTIMOS. El Derecho del mar y su evolución. Nacionalismo marítimo y cooperación internacional. Espacios marítimos sujetos a la jurisdicción del estado. Las Aguas interiores. El Mar territorial. La Zona económica exclusiva. La Zona contigua. La Plataforma continental. Espacios marítimos no sujetos a la jurisdicción del estado. El Alta mar. La Zona internacional de fondos marinos y oceánicos. Espacios marítimos sujetos a un régimen jurídico particular. Los Estrechos internacionales. Islas. Estados archipelágicos y archipiélagos de Estado. Protección y preservación del medio marino. Conservación y ordenación de los recursos pesqueros. Seguridad marítima. Investigación científica y transmisión de tecnología marinas. El sistema de solución de controversias en el Derecho del Mar

EL ESPACIO AÉREO

LOS CURSOS DE AGUA INTERNACIONALES

EL ESPACIO ULTRATERRESTRE. LOS ESPACIOS POLARES

LA PROTECCIÓN INTERNACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE. Régimen general. Regímenes particulares.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Desarrollar una capacidad de comprensión y análisis de la realidad internacional desde una perspectiva crítica.

CG02 - Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos en nuevos contextos, identificando los problemas que se puedan suscitar y formulando posibles soluciones imaginativas a los mismos.

CG04 - Impulsar en los estudiantes la capacidad para trabajar en equipo, especialmente en el caso de que se trate de grupos de carácter multidisciplinar.

CG05 - Promover la capacidad de comunicación oral y escrita de las conclusiones obtenidas del análisis de problemas o situaciones concretas de la realidad internacional de un modo claro a público especializado y no especializado.

CG06 - Fomentar el reconocimiento de la diversidad y de la multiculturalidad propias de la sociedad internacional contemporánea.

CG07 - Despertar en el estudiante un compromiso claro hacia los temas de la realidad política, económica y social de su entorno, del que no puede permanecer ajeno a la hora de formular sus juicios o tomar decisiones.

CG08 - Habilidades en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación aplicadas al ámbito de los estudios internacionales (bases de datos de análisis de la realidad internacional, búsqueda de jurisprudencia y legislación internacionales,

CG09 - Suscitar en el estudiante un interés por los estudios internacionales que le permita continuar su formación en el futuro con carácter permanente y de forma autónoma.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE02 - Profundizar en el conocimiento de las principales instituciones internacionales, tanto de ámbito universal como regional, así como de los principales mecanismos de solución de conflictos en la sociedad internacional contemporánea.		
CE04 - Comprender adecuadamente la interrelación existente entre los fenómenos políticos, sociales, económicos o culturales, entre otros, en el análisis de los problemas y cuestiones internacionales.		
CE05 - Utilizar los valores de libertad, igualdad, solidaridad, tolerancia, respeto al medio ambiente y responsabilidad colectiva en el análisis de las relaciones internacionales, con especial atención a la promoción del respeto de los derechos humanos ¿especialmente, la igualdad de hombres y mujeres-, de los principios democráticos y de una cultura de paz.		
CE06 - Percibir la interrelación existente entre las diferentes disciplinas científicas (Derecho Internacional, Relaciones Internacionales, Economía, Historia) que analizan la realidad internacional y ponerlo de relieve en la práctica.		
CE07 - Desarrollar la capacidad de razonamiento y argumentación sobre los principales problemas e intereses que afectan a la sociedad internacional contemporánea con una conciencia crítica y en la que se integren las diferentes perspectivas de análisis.		
CE08 - Capacidad para aplicar criterios de investigación científica en el ámbito de los estudios internacionales.		
CE01 - Profundizar en el análisis de los principios, estructura y funcionamiento de la sociedad internacional contemporánea, así como de su ordenamiento jurídico.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	13	100
Seminarios/Prácticas	4	100
Trabajos tutelados	2	100
Tutorías	2	100
Examen	2	100
Trabajo personal del alumno	52	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Seminarios/Prácticas		
Trabajos tutelados		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	40.0	60.0
Evaluación continua (participación activa del alumno a lo largo del curso en las actividades programadas -seminarios, trabajos monográficos, exposiciones, así como su asistencia a las clases)	40.0	60.0
NIVEL 2: Diplomacia internacional		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Adquirir las herramientas conceptuales y teóricas para poder comprender y entender la función diplomática en toda su complejidad</p> <p>Fomentar la capacidad del alumno para hacer frente a las diferentes situaciones que puedan surgir en la práctica diplomática, identificando los problemas y formulando posibles soluciones imaginativas a los mismos.</p> <p>Profundizar en el entendimiento e interpretación de una realidad internacional en constante cambio</p> <p>Formación para poder dedicarse profesionalmente a la actividad diplomática</p> <p>Formación para poder trabajar en empresas, organizaciones internacionales (funcionariado internacional) y organizaciones no gubernamentales con proyección internacional.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Relaciones internacionales y relaciones diplomáticas y consulares</p> <p>La diplomacia</p> <p>La institución consular</p> <p>Las funciones diplomáticas</p> <p>La misión diplomática en las relaciones bilaterales y multilaterales</p> <p>La organización de la Administración exterior española</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Desarrollar una capacidad de comprensión y análisis de la realidad internacional desde una perspectiva crítica.		

CG02 - Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos en nuevos contextos, identificando los problemas que se puedan suscitar y formulando posibles soluciones imaginativas a los mismos.		
CG04 - Impulsar en los estudiantes la capacidad para trabajar en equipo, especialmente en el caso de que se trate de grupos de carácter multidisciplinar.		
CG05 - Promover la capacidad de comunicación oral y escrita de las conclusiones obtenidas del análisis de problemas o situaciones concretas de la realidad internacional de un modo claro a público especializado y no especializado.		
CG06 - Fomentar el reconocimiento de la diversidad y de la multiculturalidad propias de la sociedad internacional contemporánea.		
CG07 - Despertar en el estudiante un compromiso claro hacia los temas de la realidad política, económica y social de su entorno, del que no puede permanecer ajeno a la hora de formular sus juicios o tomar decisiones.		
CG08 - Habilidades en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación aplicadas al ámbito de los estudios internacionales (bases de datos de análisis de la realidad internacional, búsqueda de jurisprudencia y legislación internacionales,		
CG09 - Suscitar en el estudiante un interés por los estudios internacionales que le permita continuar su formación en el futuro con carácter permanente y de forma autónoma.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE02 - Profundizar en el conocimiento de las principales instituciones internacionales, tanto de ámbito universal como regional, así como de los principales mecanismos de solución de conflictos en la sociedad internacional contemporánea.		
CE04 - Comprender adecuadamente la interrelación existente entre los fenómenos políticos, sociales, económicos o culturales, entre otros, en el análisis de los problemas y cuestiones internacionales.		
CE05 - Utilizar los valores de libertad, igualdad, solidaridad, tolerancia, respeto al medio ambiente y responsabilidad colectiva en el análisis de las relaciones internacionales, con especial atención a la promoción del respeto de los derechos humanos ¿especialmente, la igualdad de hombres y mujeres-, de los principios democráticos y de una cultura de paz.		
CE06 - Percibir la interrelación existente entre las diferentes disciplinas científicas (Derecho Internacional, Relaciones Internacionales, Economía, Historia) que analizan la realidad internacional y ponerlo de relieve en la práctica.		
CE07 - Desarrollar la capacidad de razonamiento y argumentación sobre los principales problemas e intereses que afectan a la sociedad internacional contemporánea con una conciencia crítica y en la que se integren las diferentes perspectivas de análisis.		
CE08 - Capacidad para aplicar criterios de investigación científica en el ámbito de los estudios internacionales.		
CE01 - Profundizar en el análisis de los principios, estructura y funcionamiento de la sociedad internacional contemporánea, así como de su ordenamiento jurídico.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	13	100
Seminarios/Prácticas	4	100
Trabajos tutelados	2	100
Tutorías	2	100
Examen	2	100
Trabajo personal del alumno	52	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Seminarios/Prácticas		
Trabajos tutelados		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	40.0	60.0
Evaluación continua (participación activa del alumno a lo largo del curso en las actividades programadas -seminarios, trabajos monográficos, exposiciones, así como su asistencia a las clases)	40.0	60.0
5.5 NIVEL 1: INTEGRACIÓN REGIONAL		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Estudios de integración europea		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Avanzar en el conocimiento de la dinámica y funcionamiento del proceso de integración europeo</p> <p>Profundizar en la problemática relativa al sistema jurídico de la Unión Europea y su aplicación</p> <p>Adquirir una visión global de la actuación de la Unión Europea a través del análisis de su acción en el ámbito internacional y de algunas de las políticas y ámbitos de actuación más significativos en dimensión interna</p> <p>Desarrollar la capacidad analítica y crítica del alumno para poder comprender el funcionamiento de la Unión Europea y proporcionar soluciones a las cuestiones prácticas que éste plantee en su ejercicio profesional.</p>		

Adquirir el manejo de los instrumentos necesarios para resolver problemas relacionados con la aplicación del Derecho de la Unión Europea en su ejercicio profesional.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Fundamentos y dinámicas de evolución del proceso de integración europeo

El reparto de poderes en la Unión Europea. Competencias y mecanismos de decisión

El Derecho de la Unión Europea. Fuentes y aplicación

Dimensiones de la acción exterior de la Unión Europea

Ámbitos e instrumentos del espacio de libertad, seguridad y justicia

Libertades y políticas del mercado interior

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG02 - Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos en nuevos contextos, identificando los problemas que se puedan suscitar y formulando posibles soluciones imaginativas a los mismos.

CG03 - Fomentar la capacidad para hacer frente a diferentes situaciones que se puedan suscitar en la realidad internacional, tomando las decisiones que se requieran, aun cuando la información disponible sea incompleta o limitada.

CG04 - Impulsar en los estudiantes la capacidad para trabajar en equipo, especialmente en el caso de que se trate de grupos de carácter multidisciplinar.

CG05 - Promover la capacidad de comunicación oral y escrita de las conclusiones obtenidas del análisis de problemas o situaciones concretas de la realidad internacional de un modo claro a público especializado y no especializado.

CG06 - Fomentar el reconocimiento de la diversidad y de la multiculturalidad propias de la sociedad internacional contemporánea.

CG07 - Despertar en el estudiante un compromiso claro hacia los temas de la realidad política, económica y social de su entorno, del que no puede permanecer ajeno a la hora de formular sus juicios o tomar decisiones.

CG08 - Habilidades en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación aplicadas al ámbito de los estudios internacionales (bases de datos de análisis de la realidad internacional, búsqueda de jurisprudencia y legislación internacionales,

CG09 - Suscitar en el estudiante un interés por los estudios internacionales que le permita continuar su formación en el futuro con carácter permanente y de forma autónoma.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE02 - Profundizar en el conocimiento de las principales instituciones internacionales, tanto de ámbito universal como regional, así como de los principales mecanismos de solución de conflictos en la sociedad internacional contemporánea.

CE04 - Comprender adecuadamente la interrelación existente entre los fenómenos políticos, sociales, económicos o culturales, entre otros, en el análisis de los problemas y cuestiones internacionales.		
CE06 - Percibir la interrelación existente entre las diferentes disciplinas científicas (Derecho Internacional, Relaciones Internacionales, Economía, Historia) que analizan la realidad internacional y ponerlo de relieve en la práctica.		
CE07 - Desarrollar la capacidad de razonamiento y argumentación sobre los principales problemas e intereses que afectan a la sociedad internacional contemporánea con una conciencia crítica y en la que se integren las diferentes perspectivas de análisis.		
CE08 - Capacidad para aplicar criterios de investigación científica en el ámbito de los estudios internacionales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	25	100
Seminarios/Prácticas	8	100
Trabajos tutelados	4	100
Tutorías	2	100
Examen	3	100
Trabajo personal del alumno	108	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Seminarios/Prácticas		
Trabajos tutelados		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	40.0	60.0
Evaluación continua (participación activa del alumno a lo largo del curso en las actividades programadas -seminarios, trabajos monográficos, exposiciones, así como su asistencia a las clases)	40.0	60.0
NIVEL 2: Persona, familia e integración europea		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO	OTRAS
No	No
LISTADO DE ESPECIALIDADES	
No existen datos	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<p>Habilidad para relacionarse con el Derecho comunitario y la jurisprudencia del TJCE a través de las bases de datos oficiales.</p> <p>Destreza en la utilización del lenguaje jurídico relativo a esta materia.</p> <p>Identificación y deslinde de los aspectos sociológicos y los aspectos jurídicos.</p> <p>Conciencia real de la importancia de los aspectos personales y familiares en un contexto de integración económica.</p> <p>Conocimiento y manejo de la normativa de origen internacional, comunitario y estatal relativa a los aspectos jurídicos relacionados con la personal y la familia en un contexto de integración jurídica.</p> <p>Argumentación lógica.</p> <p>Adquisición de conocimientos y de técnicas de trabajo individual y en grupo.</p> <p>Capacidad de análisis y síntesis.</p> <p>Conocimiento de la práctica, nacional y extranjera vinculada a la materia</p>	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<p>La importancia de la dimensión personal y familiar en la construcción de Europa. La ciudadanía europea, la libre circulación de personas y la importancia de los aspectos personales y familiares.</p> <p>La gestión europea de la tensión entre unificación y respeto por la diversidad nacional.</p> <p>Persona, familia y sucesiones y competencias comunitarias en la creación de un espacio de libertad, seguridad y justicia: los resultados normativos en materia de responsabilidad parental, cuestiones matrimoniales, régimen patrimonial de las familias, obligaciones alimenticias y sucesiones.</p> <p>La labor del TJUE.</p>	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CG02 - Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos en nuevos contextos, identificando los problemas que se puedan suscitar y formulando posibles soluciones imaginativas a los mismos.	
CG03 - Fomentar la capacidad para hacer frente a diferentes situaciones que se puedan suscitar en la realidad internacional, tomando las decisiones que se requieran, aun cuando la información disponible sea incompleta o limitada.	
CG04 - Impulsar en los estudiantes la capacidad para trabajar en equipo, especialmente en el caso de que se trate de grupos de carácter multidisciplinar.	
CG05 - Promover la capacidad de comunicación oral y escrita de las conclusiones obtenidas del análisis de problemas o situaciones concretas de la realidad internacional de un modo claro a público especializado y no especializado.	
CG06 - Fomentar el reconocimiento de la diversidad y de la multiculturalidad propias de la sociedad internacional contemporánea.	
CG07 - Despertar en el estudiante un compromiso claro hacia los temas de la realidad política, económica y social de su entorno, del que no puede permanecer ajeno a la hora de formular sus juicios o tomar decisiones.	
CG08 - Habilidades en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación aplicadas al ámbito de los estudios internacionales (bases de datos de análisis de la realidad internacional, búsqueda de jurisprudencia y legislación internacionales,	

CG09 - Suscitar en el estudiante un interés por los estudios internacionales que le permita continuar su formación en el futuro con carácter permanente y de forma autónoma.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE02 - Profundizar en el conocimiento de las principales instituciones internacionales, tanto de ámbito universal como regional, así como de los principales mecanismos de solución de conflictos en la sociedad internacional contemporánea.		
CE04 - Comprender adecuadamente la interrelación existente entre los fenómenos políticos, sociales, económicos o culturales, entre otros, en el análisis de los problemas y cuestiones internacionales.		
CE06 - Percibir la interrelación existente entre las diferentes disciplinas científicas (Derecho Internacional, Relaciones Internacionales, Economía, Historia) que analizan la realidad internacional y ponerlo de relieve en la práctica.		
CE07 - Desarrollar la capacidad de razonamiento y argumentación sobre los principales problemas e intereses que afectan a la sociedad internacional contemporánea con una conciencia crítica y en la que se integren las diferentes perspectivas de análisis.		
CE08 - Capacidad para aplicar criterios de investigación científica en el ámbito de los estudios internacionales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	13	100
Seminarios/Prácticas	4	100
Trabajos tutelados	2	100
Tutorías	2	100
Examen	2	100
Trabajo personal del alumno	52	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Seminarios/Prácticas		
Trabajos tutelados		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	40.0	60.0
Evaluación continua (participación activa del alumno a lo largo del curso en las actividades programadas -seminarios, trabajos monográficos, exposiciones, así como su asistencia a las clases)	40.0	60.0
NIVEL 2: Organización internacional e integración regional		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		

CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Comprensión del funcionamiento y la acción de las Organizaciones Internacionales en el orden internacional.</p> <p># Conocer las dimensiones política, jurídica, económica y social de las organizaciones internacionales y los procesos de integración regional.</p> <p># Desarrollar la capacidad analítica y crítica del alumno para que sea capaz de conocer la realidad y el dinamismo de las organizaciones internacionales y la integración en los distintos escenarios internacionales.</p> <p># Avanzar en el conocimiento de las relaciones entre la Unión Europea y otros procesos de integración, que permita al alumno valorar la importancia real de estas relaciones.</p> <p># Suministrar las herramientas necesarias y adecuadas para que el alumno pueda aplicarlos en un mercado donde los intercambios y flujos comerciales operan a través de actores supranacionales.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Sociedad Internacional y Organización Internacional</p> <p># Aspectos generales y dinámicas de la Organización Internacional</p> <p># Las Organizaciones Internacionales de ámbito universal: Naciones Unidas y otras organizaciones de carácter universal</p> <p># Los procesos de integración regional. Modelos y dinámicas</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG02 - Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos en nuevos contextos, identificando los problemas que se puedan suscitar y formulando posibles soluciones imaginativas a los mismos.		
CG03 - Fomentar la capacidad para hacer frente a diferentes situaciones que se puedan suscitar en la realidad internacional, tomando las decisiones que se requieran, aun cuando la información disponible sea incompleta o limitada.		
CG04 - Impulsar en los estudiantes la capacidad para trabajar en equipo, especialmente en el caso de que se trate de grupos de carácter multidisciplinar.		
CG05 - Promover la capacidad de comunicación oral y escrita de las conclusiones obtenidas del análisis de problemas o situaciones concretas de la realidad internacional de un modo claro a público especializado y no especializado.		
CG06 - Fomentar el reconocimiento de la diversidad y de la multiculturalidad propias de la sociedad internacional contemporánea.		

CG07 - Despertar en el estudiante un compromiso claro hacia los temas de la realidad política, económica y social de su entorno, del que no puede permanecer ajeno a la hora de formular sus juicios o tomar decisiones.		
CG08 - Habilidades en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación aplicadas al ámbito de los estudios internacionales (bases de datos de análisis de la realidad internacional, búsqueda de jurisprudencia y legislación internacionales,		
CG09 - Suscitar en el estudiante un interés por los estudios internacionales que le permita continuar su formación en el futuro con carácter permanente y de forma autónoma.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE02 - Profundizar en el conocimiento de las principales instituciones internacionales, tanto de ámbito universal como regional, así como de los principales mecanismos de solución de conflictos en la sociedad internacional contemporánea.		
CE04 - Comprender adecuadamente la interrelación existente entre los fenómenos políticos, sociales, económicos o culturales, entre otros, en el análisis de los problemas y cuestiones internacionales.		
CE06 - Percibir la interrelación existente entre las diferentes disciplinas científicas (Derecho Internacional, Relaciones Internacionales, Economía, Historia) que analizan la realidad internacional y ponerlo de relieve en la práctica.		
CE07 - Desarrollar la capacidad de razonamiento y argumentación sobre los principales problemas e intereses que afectan a la sociedad internacional contemporánea con una conciencia crítica y en la que se integren las diferentes perspectivas de análisis.		
CE08 - Capacidad para aplicar criterios de investigación científica en el ámbito de los estudios internacionales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	18	100
Seminarios/Prácticas	6	100
Trabajos tutelados	3	100
Tutorías	2	100
Examen	3	100
Trabajo personal del alumno	80.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Seminarios/Prácticas		
Trabajos tutelados		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	40.0	60.0
Evaluación continua (participación activa del alumno a lo largo del curso en las actividades programadas -seminarios,	40.0	60.0

trabajos monográficos, exposiciones, así como su asistencia a las clases)		
5.5 NIVEL 1: SISTEMA ECONÓMICO MUNDIAL		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Economía Mundial		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Adquirir los conocimientos instrumentales mínimos para el conocimiento de las relaciones económicas mundiales.</p> <p>Utilizar con soltura las fuentes estadísticas y bibliográficas elementales en el análisis de la economía mundial.</p> <p>Acercarse a la comprensión del funcionamiento actual de</p> <ul style="list-style-type: none"> Las relaciones comerciales en el presente La producción mundial Las relaciones financieras mundiales <p>Adquirir capacidades mínimas en el enfoque crítico tanto de la estructura económica mundial como de la dinámica del sistema.</p> <p>Conocer la perspectiva sistémica en el análisis de la economía mundial, lo que implica una promoción de la capacidad de análisis crítico en el estudiante.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>De la economía internacional a la economía mundial: aproximación a los procesos que han convertido las relaciones económicas internacionales en mundiales con especial consideración a la economía productiva.</p> <p>Papel de las compañías multinacionales en la construcción de la economía mundial</p> <p>Características del comercio mundial en la actualidad. Modalidades y componentes</p> <p>Relaciones financieras como componente fundamental del proceso de globalización</p>		

Desigualdad e integración: dos polos del proceso de mundialización de la economía

Crisis como característica del sistema económico.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Desarrollar una capacidad de comprensión y análisis de la realidad internacional desde una perspectiva crítica.

CG02 - Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos en nuevos contextos, identificando los problemas que se puedan suscitar y formulando posibles soluciones imaginativas a los mismos.

CG03 - Fomentar la capacidad para hacer frente a diferentes situaciones que se puedan suscitar en la realidad internacional, tomando las decisiones que se requieran, aun cuando la información disponible sea incompleta o limitada.

CG04 - Impulsar en los estudiantes la capacidad para trabajar en equipo, especialmente en el caso de que se trate de grupos de carácter multidisciplinar.

CG05 - Promover la capacidad de comunicación oral y escrita de las conclusiones obtenidas del análisis de problemas o situaciones concretas de la realidad internacional de un modo claro a público especializado y no especializado.

CG07 - Despertar en el estudiante un compromiso claro hacia los temas de la realidad política, económica y social de su entorno, del que no puede permanecer ajeno a la hora de formular sus juicios o tomar decisiones.

CG09 - Suscitar en el estudiante un interés por los estudios internacionales que le permita continuar su formación en el futuro con carácter permanente y de forma autónoma.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE03 - Profundizar en el conocimiento del funcionamiento de la realidad económica internacional y de sus principales mecanismos e instituciones.

CE04 - Comprender adecuadamente la interrelación existente entre los fenómenos políticos, sociales, económicos o culturales, entre otros, en el análisis de los problemas y cuestiones internacionales.

CE05 - Utilizar los valores de libertad, igualdad, solidaridad, tolerancia, respeto al medio ambiente y responsabilidad colectiva en el análisis de las relaciones internacionales, con especial atención a la promoción del respeto de los derechos humanos ¿especialmente, la igualdad de hombres y mujeres-, de los principios democráticos y de una cultura de paz.

CE06 - Percibir la interrelación existente entre las diferentes disciplinas científicas (Derecho Internacional, Relaciones Internacionales, Economía, Historia) que analizan la realidad internacional y ponerlo de relieve en la práctica.

CE07 - Desarrollar la capacidad de razonamiento y argumentación sobre los principales problemas e intereses que afectan a la sociedad internacional contemporánea con una conciencia crítica y en la que se integren las diferentes perspectivas de análisis.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	25	100
Seminarios/Prácticas	8	100

Trabajos tutelados	4	100
Tutorías	2	100
Examen	3	100
Trabajo personal del alumno	108	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Seminarios/Prácticas		
Trabajos tutelados		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	60.0	40.0
Evaluación continua (participación activa del alumno a lo largo del curso en las actividades programadas -seminarios, trabajos monográficos, exposiciones, así como su asistencia a las clases)	60.0	40.0
NIVEL 2: Instituciones Económicas Internacionales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Adquirir los conocimientos instrumentales mínimos para el conocimiento de las instituciones económicas internacionales.</p> <p>Acercarse a la comprensión del funcionamiento actual de las Instituciones internacionales en el presente y en su génesis.</p> <p>Adquirir capacidades mínimas en el enfoque crítico sobre el funcionamiento de dichas instituciones.</p>		

Conocer la perspectiva sistémica en el análisis de la economía mundial en su perspectiva institucional, lo que implica una promoción de la capacidad de análisis crítico en el estudiante.

5.5.1.3 CONTENIDOS

El final de la II Gran Guerra como una nueva era en la cooperación Internacional.

El FMI y el SMI.

El BM y la época de financiación del desarrollo

EL GATT y el comercio intra-desarrollados

El conjunto de Organizaciones Regionales de patrón ONU

La OMC y la búsqueda de nueva disciplina de comercio

La UE como modelo de integración contemporánea

Otras instituciones

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG02 - Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos en nuevos contextos, identificando los problemas que se puedan suscitar y formulando posibles soluciones imaginativas a los mismos.

CG03 - Fomentar la capacidad para hacer frente a diferentes situaciones que se puedan suscitar en la realidad internacional, tomando las decisiones que se requieran, aun cuando la información disponible sea incompleta o limitada.

CG04 - Impulsar en los estudiantes la capacidad para trabajar en equipo, especialmente en el caso de que se trate de grupos de carácter multidisciplinar.

CG05 - Promover la capacidad de comunicación oral y escrita de las conclusiones obtenidas del análisis de problemas o situaciones concretas de la realidad internacional de un modo claro a público especializado y no especializado.

CG07 - Despertar en el estudiante un compromiso claro hacia los temas de la realidad política, económica y social de su entorno, del que no puede permanecer ajeno a la hora de formular sus juicios o tomar decisiones.

CG09 - Suscitar en el estudiante un interés por los estudios internacionales que le permita continuar su formación en el futuro con carácter permanente y de forma autónoma.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE03 - Profundizar en el conocimiento del funcionamiento de la realidad económica internacional y de sus principales mecanismos e instituciones.

CE04 - Comprender adecuadamente la interrelación existente entre los fenómenos políticos, sociales, económicos o culturales, entre otros, en el análisis de los problemas y cuestiones internacionales.

CE05 - Utilizar los valores de libertad, igualdad, solidaridad, tolerancia, respeto al medio ambiente y responsabilidad colectiva en el análisis de las relaciones internacionales, con especial atención a la promoción del respeto de los derechos humanos ¿especialmente, la igualdad de hombres y mujeres-, de los principios democráticos y de una cultura de paz.

CE06 - Percibir la interrelación existente entre las diferentes disciplinas científicas (Derecho Internacional, Relaciones Internacionales, Economía, Historia) que analizan la realidad internacional y ponerlo de relieve en la práctica.

CE07 - Desarrollar la capacidad de razonamiento y argumentación sobre los principales problemas e intereses que afectan a la sociedad internacional contemporánea con una conciencia crítica y en la que se integren las diferentes perspectivas de análisis.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	13	100
Seminarios/Prácticas	4	100
Trabajos tutelados	2	100
Tutorías	2	100
Examen	2	100
Trabajo personal del alumno	52	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Seminarios/Prácticas		
Trabajos tutelados		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	40.0	60.0
Evaluación continua (participación activa del alumno a lo largo del curso en las actividades programadas -seminarios, trabajos monográficos, exposiciones, así como su asistencia a las clases)	40.0	60.0
NIVEL 2: Desarrollo y cooperación internacional		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Adquirir las herramientas teórico-metodológicas indispensables para analizar el problema del desarrollo y la cooperación internacional para el desarrollo.		

Potenciar la capacidad de reflexión sobre la realidad del mundo en desarrollo y de las relaciones Norte/Sur.

Comprender e interpretar el sistema internacional de cooperación para el desarrollo.

Optimizar la habilidad para enjuiciar el modelo actual de desarrollo y los instrumentos y políticas de cooperación internacional para el desarrollo.

Asumir una actitud crítica ante la desigualdad internacional y un compromiso con un mundo más justo.

Comprender el proceso de construcción del conocimiento que capacita para desarrollar una investigación rigurosa sobre cualquiera de los aspectos de la materia.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Relaciones Internacionales y cooperación internacional para el desarrollo.

El mundo en desarrollo y las relaciones Norte/Sur en la sociedad internacional actual.

Perspectivas teóricas sobre el desarrollo.

El derecho humano al desarrollo.

Origen y evolución del sistema internacional de cooperación para el desarrollo.

Actores e instrumentos de la cooperación internacional para el desarrollo.

Los *¿nuevos retos¿* en la agenda del desarrollo y de la cooperación internacional para el desarrollo: Objetivos de Desarrollo del Milenio, Gobernabilidad democrática, Derechos humanos, Igualdad de género, Seguridad y Medio ambiente

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG02 - Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos en nuevos contextos, identificando los problemas que se puedan suscitar y formulando posibles soluciones imaginativas a los mismos.

CG05 - Promover la capacidad de comunicación oral y escrita de las conclusiones obtenidas del análisis de problemas o situaciones concretas de la realidad internacional de un modo claro a público especializado y no especializado.

CG07 - Despertar en el estudiante un compromiso claro hacia los temas de la realidad política, económica y social de su entorno, del que no puede permanecer ajeno a la hora de formular sus juicios o tomar decisiones.

CG08 - Habilidades en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación aplicadas al ámbito de los estudios internacionales (bases de datos de análisis de la realidad internacional, búsqueda de jurisprudencia y legislación internacionales,

CG09 - Suscitar en el estudiante un interés por los estudios internacionales que le permita continuar su formación en el futuro con carácter permanente y de forma autónoma.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE03 - Profundizar en el conocimiento del funcionamiento de la realidad económica internacional y de sus principales mecanismos e instituciones.

CE04 - Comprender adecuadamente la interrelación existente entre los fenómenos políticos, sociales, económicos o culturales, entre otros, en el análisis de los problemas y cuestiones internacionales.

CE05 - Utilizar los valores de libertad, igualdad, solidaridad, tolerancia, respeto al medio ambiente y responsabilidad colectiva en el análisis de las relaciones internacionales, con especial atención a la promoción del respeto de los derechos humanos *¿especialmente, la igualdad de hombres y mujeres-*, de los principios democráticos y de una cultura de paz.

CE06 - Percibir la interrelación existente entre las diferentes disciplinas científicas (Derecho Internacional, Relaciones Internacionales, Economía, Historia) que analizan la realidad internacional y ponerlo de relieve en la práctica.		
CE07 - Desarrollar la capacidad de razonamiento y argumentación sobre los principales problemas e intereses que afectan a la sociedad internacional contemporánea con una conciencia crítica y en la que se integren las diferentes perspectivas de análisis.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	13	100
Seminarios/Prácticas	4	100
Trabajos tutelados	2	100
Tutorías	2	100
Examen	2	100
Trabajo personal del alumno	52	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Seminarios/Prácticas		
Trabajos tutelados		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	40.0	60.0
Evaluación continua (participación activa del alumno a lo largo del curso en las actividades programadas -seminarios, trabajos monográficos, exposiciones, así como su asistencia a las clases)	40.0	60.0
NIVEL 2: Economía de la solidaridad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		

No existen datos
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<p>Pensamiento crítico : analizar la coherencia de los juicios propios y ajenos y valorar las implicaciones prácticas de las decisiones y propuestas considerando su relación con los derechos de las personas.</p> <p>Pensamiento analítico : análisis de situaciones complejas, iniciativa propia.</p> <p>Trabajo en equipo : ser capaz de dirigir grupos de trabajo, asegurando la integración de sus miembros y su orientación a un rendimiento elevado.</p> <p>Identificar las características de la economía globalizada, sus agentes e impacto en las distintas economías.</p> <p>Describir las principales características e impacto del tercer sector.</p> <p>Reflexionar sobre los desequilibrios de la economía mundial y las distintas políticas propuestas para la cooperación al desarrollo.</p> <p>Definir los principales logros y déficits de la actuación de las distintas organizaciones solidarias.</p> <p>Aproximar a los estudiantes a la variedad, complejidad e importancia de las Organizaciones No Lucrativas y conocer los orígenes económicos y sociales de las ONL con un protagonismo creciente de las sociedades desarrolladas.</p> <p>Desarrollar y aplicar los principios generales de la economía en el ámbito de las organizaciones cuya forma jurídica les limita la libre disposición del excedente generado por su actividad.</p>
5.5.1.3 CONTENIDOS
<p>Conceptos generales acerca de las ONG: Introducción, Actividad no lucrativa y ONG. Clasificación de las ONG. El sector no lucrativo: Economía social y ONGD (Organizaciones No Gubernamentales de Cooperación al Desarrollo). Tamaño y distribución del sector no lucrativo en el ámbito internacional. El sector no lucrativo en España.</p> <p>Altruismo y demanda a las ONG: Introducción. Donaciones privadas y Sector no Lucrativo. Altruismo y economía. Evidencia empírica.</p> <p>Capital social y ONG: Introducción. Iniciativa social y estado de bienestar. Las ONG y la creación y desarrollo de capital social. Fiscalidad de entidades no lucrativas.</p> <p>Economía sectorial e internacional de entidades solidarias: Finanzas éticas y Banca solidaria. Mercado social. Consumo responsable. Comercio justo. Economía del trabajo solidario.</p> <p>El voluntariado: Introducción. Actualización del voluntariado. Cambio de modelo de voluntariado. Autonomía de las ONG.</p> <p>Economía del desarrollo: Introducción. Modelos de desarrollo. Población, distribución de la renta y pobreza. Economía del desarrollo y eco sistema.</p>
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG01 - Desarrollar una capacidad de comprensión y análisis de la realidad internacional desde una perspectiva crítica.
CG02 - Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos en nuevos contextos, identificando los problemas que se puedan suscitar y formulando posibles soluciones imaginativas a los mismos.
CG03 - Fomentar la capacidad para hacer frente a diferentes situaciones que se puedan suscitar en la realidad internacional, tomando las decisiones que se requieran, aun cuando la información disponible sea incompleta o limitada.
CG04 - Impulsar en los estudiantes la capacidad para trabajar en equipo, especialmente en el caso de que se trate de grupos de carácter multidisciplinar.

CG05 - Promover la capacidad de comunicación oral y escrita de las conclusiones obtenidas del análisis de problemas o situaciones concretas de la realidad internacional de un modo claro a público especializado y no especializado.		
CG07 - Despertar en el estudiante un compromiso claro hacia los temas de la realidad política, económica y social de su entorno, del que no puede permanecer ajeno a la hora de formular sus juicios o tomar decisiones.		
CG08 - Habilidades en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación aplicadas al ámbito de los estudios internacionales (bases de datos de análisis de la realidad internacional, búsqueda de jurisprudencia y legislación internacionales,		
CG09 - Suscitar en el estudiante un interés por los estudios internacionales que le permita continuar su formación en el futuro con carácter permanente y de forma autónoma.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE03 - Profundizar en el conocimiento del funcionamiento de la realidad económica internacional y de sus principales mecanismos e instituciones.		
CE04 - Comprender adecuadamente la interrelación existente entre los fenómenos políticos, sociales, económicos o culturales, entre otros, en el análisis de los problemas y cuestiones internacionales.		
CE05 - Utilizar los valores de libertad, igualdad, solidaridad, tolerancia, respeto al medio ambiente y responsabilidad colectiva en el análisis de las relaciones internacionales, con especial atención a la promoción del respeto de los derechos humanos ¿especialmente, la igualdad de hombres y mujeres-, de los principios democráticos y de una cultura de paz.		
CE06 - Percibir la interrelación existente entre las diferentes disciplinas científicas (Derecho Internacional, Relaciones Internacionales, Economía, Historia) que analizan la realidad internacional y ponerlo de relieve en la práctica.		
CE07 - Desarrollar la capacidad de razonamiento y argumentación sobre los principales problemas e intereses que afectan a la sociedad internacional contemporánea con una conciencia crítica y en la que se integren las diferentes perspectivas de análisis.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	13	100
Seminarios/Prácticas	4	100
Trabajos tutelados	2	100
Tutorías	2	100
Examen	2	100
Trabajo personal del alumno	52	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Seminarios/Prácticas		
Trabajos tutelados		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	40.0	60.0

Evaluación continua (participación activa del alumno a lo largo del curso en las actividades programadas -seminarios, trabajos monográficos, exposiciones, así como su asistencia a las clases)	40.0	60.0
5.5 NIVEL 1: TRABAJO DE INVESTIGACIÓN		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo de fin de Master		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Elaboración de un trabajo original de investigación dentro de la temática del máster		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG02 - Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos en nuevos contextos, identificando los problemas que se puedan suscitar y formulando posibles soluciones imaginativas a los mismos.		
CG05 - Promover la capacidad de comunicación oral y escrita de las conclusiones obtenidas del análisis de problemas o situaciones concretas de la realidad internacional de un modo claro a público especializado y no especializado.		
CG09 - Suscitar en el estudiante un interés por los estudios internacionales que le permita continuar su formación en el futuro con carácter permanente y de forma autónoma.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		

CE02 - Profundizar en el conocimiento de las principales instituciones internacionales, tanto de ámbito universal como regional, así como de los principales mecanismos de solución de conflictos en la sociedad internacional contemporánea.		
CE03 - Profundizar en el conocimiento del funcionamiento de la realidad económica internacional y de sus principales mecanismos e instituciones.		
CE06 - Percibir la interrelación existente entre las diferentes disciplinas científicas (Derecho Internacional, Relaciones Internacionales, Economía, Historia) que analizan la realidad internacional y ponerlo de relieve en la práctica.		
CE07 - Desarrollar la capacidad de razonamiento y argumentación sobre los principales problemas e intereses que afectan a la sociedad internacional contemporánea con una conciencia crítica y en la que se integren las diferentes perspectivas de análisis.		
CE08 - Capacidad para aplicar criterios de investigación científica en el ámbito de los estudios internacionales.		
CE01 - Profundizar en el análisis de los principios, estructura y funcionamiento de la sociedad internacional contemporánea, así como de su ordenamiento jurídico.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías	19	100
Trabajo personal del alumno	280	0
Presentación del trabajo fin de máster ante un tribunal	1	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Presentación del Trabajo Fin de Máster ante un tribunal	100.0	100.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Santiago de Compostela	Otro personal docente con contrato laboral	1.8	100	1
Universidad de Santiago de Compostela	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	11	100	12
Universidad de Santiago de Compostela	Profesor Contratado Doctor	16.3	100	18
Universidad de Santiago de Compostela	Catedrático de Escuela Universitaria	1.8	100	1
Universidad de Santiago de Compostela	Catedrático de Universidad	21.8	100	13,6
Universidad de Santiago de Compostela	Profesor Titular de Universidad	41.8	100	47,4
Universidad de Santiago de Compostela	Ayudante	5.5	100	7
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
87	5	88,5
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Tasa de rendimiento	75
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>Recopilación y análisis de información sobre los resultados del aprendizaje.</p> <p>Tal y como se recoge en el proceso <i>PM-01 Medición, Análisis y Mejora</i>, la recogida de los resultados del SGIC (Sistema de Garantía Interna de Calidad), entre los que tienen un peso fundamental los resultados académicos, se realizan de la siguiente manera:</p> <p>El ACMP (Área de Calidad y Mejora del Procedimiento del Vicerrectorado competente en asuntos de Calidad), a partir de la experiencia previa y de la opinión de los diferentes Centros y Departamentos, decide qué resultados medir para evaluar la eficacia del plan de estudios de cada una de las titulaciones y Centros de la USC. Es, por tanto, responsable de analizar la fiabilidad y suficiencia de esos datos y de su tratamiento. Asimismo la USC dota a los Centros de los medios necesarios para la obtención de sus resultados.</p> <p>Entre otros, los resultados que son objeto de medición y análisis son:</p> <ul style="list-style-type: none"> Resultados del programa formativo: Grado de cumplimiento de la programación, modificaciones significativas realizadas, etc. Resultados del aprendizaje. Miden el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje de los estudiantes. En el caso particular de los indicadores de aprendizaje marcados con un asterisco se calcula el resultado obtenido en la Titulación en los últimos cuatro cursos, y una comparación entre el valor obtenido en el último curso, la media del Centro y la media del conjunto de la USC. Tasa de graduación*. Tasa de eficiencia*. 		

- Tasa de éxito*.
- Tasa de abandono del sistema universitario*.
- Tasa de interrupción de los estudios*.
- Tasa de rendimiento*.
- Media de alumnos por grupo*.
- Créditos de prácticas en empresas.
- Créditos cursados por estudiantes de Título en otras Universidades en el marco de programas de movilidad
- Créditos cursados por estudiantes de otras Universidades en el Título en el marco de programas de movilidad.
- Resultados de la inserción laboral.
- Resultados de los recursos humanos.
- Resultados de los recursos materiales y servicios
- Resultados de la retroalimentación de los grupos de interés (medidas de percepción y análisis de incidencias).
- Resultados de la mejora del SGIC.

Asimismo, en relación al análisis de resultados tal y como se recoge en el proceso *PM-01 Medición, Análisis y Mejora*, el análisis de resultados del SGIC y propuestas de mejora se realizan a dos niveles:

- A nivel de Titulación: La Comisión de Título, a partir de la información proporcionada por el Responsable de Calidad del Centro, realiza un análisis para evaluar el grado de consecución de los resultados planificados y objetivos asociados a cada uno de los indicadores definidos para evaluar la eficacia del Título. Como consecuencia de este análisis, propone acciones correctivas/preventivas o de mejora en función de los resultados obtenidos. Este análisis y la propuesta de acciones se plasman en la Memoria de Título de acuerdo con lo definido en el proceso *PM-02 Revisión de la eficacia y mejora del título*.
- A nivel de Centro: En la Comisión de Calidad del Centro se exponen la/s Memoria/s de Título que incluye/n el análisis y las propuestas de mejoras identificadas por la/s Comisión de Título para cada uno de los Títulos adscritos al Centro.

A partir de las propuestas de mejora recogidas en la/s Memoria de Título para cada Título y el análisis del funcionamiento global del SGIC, la Comisión de Calidad del Centro elabora la propuesta para la planificación anual de calidad del Centro, de acuerdo a lo recogido en el proceso *PE-02 Política y Objetivos de Calidad del Centro*.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.usc.es/gl/centros/dereito/sgic.html
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2009
-----------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Los alumnos que tengan pendiente la superación de una de estas dos asignaturas (Persona, familia e integración europea / Procesos de integración regional) tendrán el derecho a examen durante el curso 2018-19. A partir de dicho curso, en caso de seguir sin superar las materias citadas, deberán cursar las correspondientes a la nueva edición del plan.

En el caso de que estos alumnos tengan alguna de estas materias superadas el cuadro de reconocimientos será el siguiente:

Edición actual	Nueva edición
Persona, familia e integración europea (OB, 4,5 ECTS, 2º S)	Persona, familia e integración europea (OP, 3 ECTS, 2º S). Reconocida.
Procesos de integración regional (OP, 3 ECTS, 1º S)	Organización internacional e integración regional (OB, 4,5 ECTS, 2º S). Reconocimiento parcial (los alumnos deben matricularse de la nueva asignatura pero sólo serán evaluados de 1,5 créditos correspondientes a "Organización internacional" .

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
--------	------------------

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
05239769R	RAFAEL	GARCÍA	PÉREZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Fac. Derecho	15782	A Coruña	Santiago de Compostela
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
rafael.garcia@usc.es	628077696	981591554	Coordinador máster

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
33222403F	JUAN	VIAÑO	REY
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Praza do Obradoiro, s/n	15782	A Coruña	Santiago de Compostela

EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
reitor@usc.es	881811201	881811001	Rector
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título es también el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
05239769R	RAFAEL	GARCÍA	PÉREZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Fac. Derecho	15782	A Coruña	Santiago de Compostela
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
rafael.garcia@usc.es	628077696	981591554	Coordinador máster

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :02_alega_justificacion.pdf

HASH SHA1 :D0C6FED5B18496426D97F3E49B6298C2C5D579A7

Código CSV :285633266317590049178465

Ver Fichero: 02_alega_justificacion.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :41_informacion previa.pdf

HASH SHA1 :57728223579312CFE563A102E03C73524F3E9278

Código CSV :273587601759829194529694

Ver Fichero: 41_informacion previa.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :05_planificacion enseñanzas.pdf

HASH SHA1 :4CEF3E4C68AB9A94FBDA602A3FA5FE213256C188

Código CSV :274611881452483125244024

Ver Fichero: 05_planificacion enseñanzas.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6 Persoal Académico.pdf

HASH SHA1 :6B457B5572EC04760C9334528896592213E665B1

Código CSV :273584565657997315923281

Ver Fichero: 6 Persoal Académico.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :62 Personal apoyo.pdf

HASH SHA1 :DE958E69DF1BD9B6EE698B343895480DF49E4D25

Código CSV :274612117629081593469014

Ver Fichero: 62 Personal apoyo.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :07_recursos materiales.pdf

HASH SHA1 :3CB89DFA4921ADE71FC9F1595609611E8BEFE5C9

Código CSV :274612228898914838319993

Ver Fichero: 07_recursos materiales.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :81_resultados previstos.pdf

HASH SHA1 :CF7F4ED8B07A8FAED342A1B185FBCB024162A22E

Código CSV :274612276707896113756939

Ver Fichero: 81_resultados previstos.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :10_implantacion.pdf

HASH SHA1 :12AEBE1970084D6F86BABB78DC5C27079D8897A5

Código CSV :274612565625120997119246

Ver Fichero: 10_implantacion.pdf

